



RECTIFICA RESOLUCIÓN EXENTA N° 198, DE FECHA 01 DE ABRIL DE 2021, QUE SUSPENDE PLAZO PARA INICIO DE OBRAS DEL PROYECTO HABITACIONAL DEL PROGRAMA DE INTEGRACION SOCIAL Y TERRITORIAL D.S. N° 19, (V. y U.), DE 2016, "PARQUE DEL SOL", CÓDIGO 158678, DE LA CONSTRUCTORA INDEPENDENCIA SpA.

RESOLUCIÓN EXENTA N° 228

TALCA,

07 ABR. 2021

VISTOS:

- El D.S. N° 19, (V. y U.), de 2016 y sus modificaciones, que reglamenta el Programa de Integración Social y Territorial;
- El D.S. N° 15 (V. y U.) de 2019, que modifica el D.S. N° 19, (V. y U.), de 2016 que reglamenta el Programa de Integración Social y Territorial;
- La Ley N° 19.880, que establece las Bases de los Procedimientos Administrativos que rigen los Actos de los Órganos de la Administración del Estado;
- La Resolución Exenta N° 988, de fecha 22 de junio de 2020 que adopta medidas excepcionales de gestión en el Programa del Sistema Integrado de subsidio habitacional regulado por el D.S. N° 19 (V. y U.) de 2016;
- La Resolución Exenta N° 1294, (V. y U.), de 31 de agosto de 2020, que aprueba proyectos seleccionados en el primer cierre del llamado a presentación de proyectos habitacionales del Programa de Integración Social y Territorial, D.S. N° 19, (V. y U.), de 2016;
- El Convenio suscrito entre SERVIU región del Maule y la Constructora Independencia SpA, de fecha 14 de septiembre de 2020, referente a llamado a presentación de proyectos habitacionales del Programa de Integración Social y Territorial, D.S. N° 19, (V. y U.), de 2016, correspondiente a la ejecución del Proyecto Habitacional denominado Parque del Sol, código:158678, de la comuna de Curicó, provincia de Curicó, región del Maule;
- La Resolución Exenta N° 1827, de fecha 13 de octubre de 2020, de SERVIU región del Maule, que aprueba convenio indicado en el visto precedente;
- Las Resoluciones Exentas N° 48 de fecha 15 de enero de 2021 y N° 458, de fecha 26 de marzo de 2021, ambas de SERVIU región del Maule, que conceden nuevo plazo para inicio de obras del proyecto Parque del Sol, código:158678;
- La carta sin número, de fecha 18 de marzo de 2021, dirigida a este servicio por parte de la Constructora Independencia SpA;
- La Resolución Exenta N° 198, de fecha 01 de abril de 2021, que suspende plazo para inicio de obras del proyecto habitacional Parque del Sol de la comuna de Curicó;
- El Decreto Supremo N° 397, (V. y U.), de 1976, Reglamento Orgánico de las Secretarías Regionales Ministeriales;
- Las facultades que me confiere en el D.S. N° 30, (V. y U.), de fecha 18 de abril de 2018 que nombra al suscrito Secretario Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo en la Región del Maule;
- Lo dispuesto en la Resolución N° 7 del 2019 de la Contraloría General de la República.

CONSIDERANDO:

- Que, mediante Resolución Exenta N° 198, de fecha 01 de abril de 2021, se suspendió el plazo para el inicio de obras del Proyecto Habitacional del Programa de Integración Social y Territorial D.S. N° 19, (V. y U.), de 2016, "Parque del Sol", código 158678, de la Constructora Independencia SpA., por 30 días a contar del vencimiento de plazo otorgado por la Resolución Exenta N° 458, de fecha 26 de marzo de 2021, de SERVIU región del Maule.
- Que, debido a un error involuntario de digitación en la resolución precedentemente individualizada se hizo referencia tanto en el visto h) como en su único resuelvo, a la Resolución Exenta N° 468, de fecha 26 de marzo de 2021, debiendo decir correctamente Resolución Exenta N° 458 de fecha 26 de marzo de 2021.

RESUELVO:

RECTIFÍQUESE el visto h) y el resuelvo único de la Resolución Exenta N° 198, de fecha 01 de abril de 2021, solo en cuanto a indicar que se hace referencia a la resolución N° 458 de fecha 26 de marzo de 2021 y no a la resolución N° 468 como se indicó.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.


GONZALO MONTERO VIVEROS
Secretario Regional Ministerial
Vivienda y Urbanismo Región del Maule

CAB/JRM/ARV/PGM.-

Distribución:

- Constructora Independencia SpA. Calle 30 Oriente N° 1528, Of. 201, Piso 2, Edificio Centro Las Rastras, Talca.
- SERVIU región del Maule.
- Depto. Planes y Programas.